

**BOLETIN 13**  
**TRANSFERENCIAS DE CANON HIDROENERGETICO EN LOS**  
**DEPARTAMENTOS DE LA SIERRA CENTRAL 2002 – 2004**  
**(expresado en Miles de Nuevos Soles)**

<b>DEPARTAMENTOS</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>Var. % 2004 vs. 2003</b>
<b>AYACUCHO</b>				
<b>HUANCAVELICA</b>	<b>26,103.5</b>	<b>41,258.0</b>	<b>43,724.6</b>	<b>6.0</b>
<b>HUANUCO</b>				
<b>JUNIN</b>	<b>4,839.0</b>	<b>8,951.2</b>	<b>12,438.6</b>	<b>39.0</b>
<b>PASCO</b>	<b>237.2</b>	<b>1,874.1</b>	<b>3,252.2</b>	<b>73.5</b>

**Ing. Alejandro Oré Mora – Congresista de la República**

El Canon Hidroenergético es la participación de los Gobiernos Regionales y Locales sobre los ingresos y rentas obtenidos por el Estado por la utilización del recurso hídrico en la generación de energía eléctrica, asignándose mediante índices de distribución con la información proveniente del Instituto Nacional de Estadística e Informática, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de la Producción y de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, distribuyéndose a lo largo de 12 meses de junio a mayo, anualmente, en doce cuotas consecutivas depositadas en una cuenta especial del Banco de la Nación denominada "Canon Hidroenergético – Impuesto a la Renta".

En el año 2004 las transferencias por este concepto ascenderán a 109,2 millones de nuevos soles, representando un incremento de 18,4% respecto a las transferencias del año 2003.

Los departamentos con mayores incrementos y volúmenes son Huancavelica, Lima, Junín y Ancash como resultado del crecimiento de la economía, que han permitido incrementar los volúmenes de producción y los ingresos en el impuesto a la renta pagados al Estado y por lo tanto del Canon Hidroenergético, constituyéndose el departamento de Huancavelica en el receptor del 40% del total nacional y en el 73,6% en la sierra central andina.

Para consultas pueden comunicarse con la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales del Ministerio de Economía y Finanzas, en Jr. Junín 319, Lima Cercado, Tlf. 4287275.